



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.788.1

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL YENIPHER MARTÍNEZ SÁEZ,
DOCENTE ESCUELA "JOSÉ ABELARDO
NÚÑEZ".

LAJA, 02 de septiembre 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 5.614 de fecha 29.07.16 que autoriza contratación de la Srta. Yenipher Alejandra Martínez Sáez, en la dotación de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con la docente Srta. Yenipher Alejandra Martínez Sáez, Rut N° , quien desempeñó funciones hasta el 31 de agosto 2016, en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijó el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Daem (4)
- Archivo SSMM/